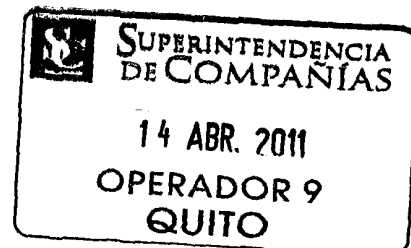


Quito, 12 de Febrero del 2011.

**INFORME DE GERENTE GENERAL
PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA TAXI SERVICIOS TAX-SERV C.A.**

Los siguientes puntos a tratar:

- 1.-AGRADECIMIENTO Y LABOR REALIZADA PARA LOS ACCIONISTAS.**
- 2.- INFORME DE CAMBIO DE ACCIONISTAS.**
- 3.- MOVIMIENTO ECONÓMICO.**
- 4.-OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA.**
- 5.-OFICIOS ENVIADOS.**
- 6.-LIQUIDACION DE LA SEÑORA EX SECRETARIA.**
- 7.-COMPRA DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN.**
- 8.-AGASAJOS.**
- 9.-ACTIVIDADES REALIZADAS DE DEFENSA DE CLASE.**
- 10.-CENTRAL DE RADIO.**
- 11.-OFICIOS RECIBIDOS.**



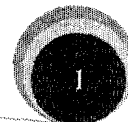
1.-AGRADECIMIENTO Y LABOR REALIZADA PARA LOS ACCIONISTAS.-

En calidad de su Representante debo manifestar, un agradecimiento a cada uno de ustedes Señores Accionistas por la colaboración y el respaldo desinteresado de un 93 % de compañeros, por las contribuciones de las diferentes cuotas extras que ustedes adquirieron con la compañía, quiero recordarles que desde el 01 de Junio del 2010 que se quedo la Compañía sin Secretaria, se ha tratado de viabilizar todo tipo de documentación que cada uno de ustedes Señores Accionistas que han requerido para diferente tramites, como es el caso de Matriculación de Vehículos, cambio de unidades, certificados de ingresos, etc., ejecutándole del mejor agrado posible y a medida de nuestros conocimientos.- En reuniones de Directorio establecidas se ha llegado a establecer horarios y días de atención, recordándoles los días lunes, miércoles, viernes a partir de las 9:30am a 19:00pm además se entregará un informe económico en los primeros 15 días del mes siguiente en relación al mes transcurrido.

2.- INFORME DE CAMBIO DE ACCIONISTAS.- Como es de conocimiento en junta anterior se les dio la cordial bienvenida a los nuevos accionistas que han obtenido las Acciones que pertenecían al Señor Segovia Vargas Jorge Eduardo con el N° 8479 de habilitación, y hoy pertenece al Señor Morales Mota Saúl Ernesto desde el 27 de Mayo del 2010 y también el caso del Sr. Gonzales Shuguli Germán Elicio quien sede sus Acciones a la Señora Rivera Lozada Gloria del Roció que ingresa el 10 de septiembre 2010 con el N° de habilitación 8439.

3.- MOVIMIENTO ECONÓMICO.-

Con Respecto al movimiento económico de la compañía, desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, con referente a los comprobantes de ingreso que va desde el N° 02891 hasta el N° 03841, tenemos un total de INGRESOS de 44.959.94 dólares, con respecto a los EGRESOS que ha realizado la compañía desde 01 de enero que iniciamos con el comprobante de egreso N°0914 hasta el comprobante N°01188 final del 31 de diciembre 2010, dando un total de gastos de 43.454.77 dólares, sin considerar las compra de equipos y accesorios de radio comunicación que viene a formar ya parte de los activos de la compañía. Esto es con referencia a la actividad económica realizada en el transcurso de todo el año 2010, quedando en BANCOS 1.229.79 dólares en CAJA CHICA 40.00 dólares y por cobrar 7.778.50 dólares de acuerdo al Anexo N°1.1



donde para su conocimiento que la nueva administración ejerce desde el 01 de junio del 2010 teniendo que para ese momento la antigua administración nos deja un saldo negativo de (\$-104.41) dólares y también un cheque perteneciente al Sr. Patricio Noguera de \$ 125.00 dólares para realizar el cruce correspondiente con cuotas atrasadas con el cheque N° 1565.

4.-OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA.-

Para conocimientos de ustedes señores accionistas se ha realizados los tramites pertinentes para la calificación y registro de la nueva directiva para el periodo 2010-2012 y poder ejecutar los diferentes tramites con los organismos que la compañía adquirido como obligaciones con su respectiva representación Legal, la nueva directiva en el mes de junio del 2010 realizo el pago obligatorio del permiso de operación correspondiente al periodo correspondiente al año 2010, de igual forma se ha cancelado rubros establecidos hacia la superintendencia de compañías, al SRI, además debo informar que en el mes de agosto del 2010 se les ha incorporado a cada uno de nuestros trabajadores, al IESS fondos de reserva , evitando así que la Compañía tenga inconvenientes a futuro dentro de un campo legal.

5.-OFICIOS ENVIADOS.-

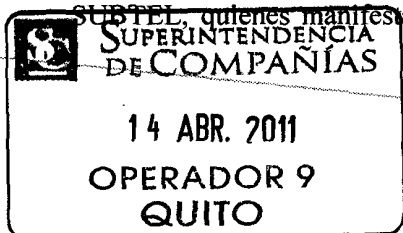
Como es de conocimiento de ustedes que en juntas anteriores se presento la posibilidad de que nuestro sitio de estacionamiento se traslade a otro lugar, haciéndoles llegar oficios a la EPMOOP con las posibles alternativas de un nuevo puesto que nosotros sugeríamos en este oficio y un croquis detallados, en las calles principales y secundarias para ser tomador en cuenta, para el cambio respectivo de lo cual recibimos la contestación por parte de la EPMOOP manifestando que dicho oficio no podrá darse tramite, por que las dimensiones de las calles no estaban dentro del margen estipulados de acuerdo el estudio técnico que ellos lo mantienen, y además que en un radio de 500 metros no exista otra operadora que brinde el servicio de la misma modalidad, truncándose así nuestras posibles aspiraciones que habías tenido.

6.-LIQUIDACION DE LA SEÑORA EX SECRETARIA.-

Concedores de la renuncia presentada por la señora ex secretaria Norma Enríquez, el día 31 de mayo del 2010 donde se terminaba su último día de labor conjuntamente con el Señor Ex Gerente José Barrera se elaboro la liquidación correspondiente con un valor de 576.00 dólares mismos que la compañía iba hacer a través del SENRES, donde habían la liquidación correspondiente, a la espera de que esta institución no de la certificación favorable del pago inmediato, por algún problema de carácter documental no se pudo viabilizar este monto que esta presentando al seno del directorio el mismo que fue aprobado , de 576.00 dólares, días posteriores recibo una llamada telefónica de la señora ex secretaria que el rubro sobrepasa 1200 dólares informándome que ella ha hecho las averiguaciones pertinentes que el rubro sobre los 1.200 dólares y no de 576.00 dólares, existiendo un desfase de aproximado de 700.00 dólares los mismo que no iba a aceptar, para lo que hice la consulta respectiva con el Lcdo. López quien me supo guiar , sacando una nueva clave como representante legal y realizando una declaración a través del Internet, incorporando día meses y años tanto de ingreso y como de salida de nuestra institución reflejo un monto de 318.00 dólares y que de vacaciones correspondientes del 2010 le correspondía de 40.00 dólares dando el total de pago 358.00 dólares los mismo que fueron cancelado en presencia de un funcionario del SENRES y por ende realizando una acta de finiquito con la Señora Norma Enríquez , entregados los valores de la siguiente forma , 318.00 dólares en un cheque certificado a nombre de Norma Enríquez y 40.00 dólares en efectivo correspondientes a las vacaciones en dejando cerrado el caso de la Señora Ex Secretaria.

7.-COMPRA DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN.-

También informo a ustedes que en estos días tuvimos la sorpresiva visita de los ingenieros de la SUBTEL, quienes manifestaron que como obligación que contrajo la compañía el 12 de mayo



2009 se tenía un plazo máximo de un año para poner en servicio de funcionamiento los dos pares de frecuencia adquiridos mismos, que sino se los utilizara se revertirá o terminaría el contrato con la SUBTEL, en vista de esto nos hemos visto abocados en realizar los contactos necesarios para realizar la compra de equipos de forma inmediata para solucionar este grave inconveniente. Por lo que se realiza la compra de dos Motorola PRO 3100, para la elaboración de una repetidora básica misma que no dio el resultado deseado, días posteriores tuvimos el contacto con el señor Dr. Galo Guerra propietario de un laboratorio y caseta de transmisión en un punto del pichincha, quien nos ofrece prestar sus servicios dando el mantenimiento mensual al repetidor por 70 dólares mensuales, dando por terminado el compromiso con el laboratorio del Ing. Sánchez, retirando así los equipos antiguos que hasta en ese momento estaba funcionando con una recepción y una transmisión de señal muy baja y borrosa, y en lo posterior estos equipos están colocados en la casa de un accionistas miembro del directorio que voluntariamente acepto que la antena y el equipo se lo coloque en su domicilio para evitar el pago de caseta de frecuencia del un par de frecuencias, cumpliendo así lo que estipula el convenio adquirido con SENATEL, para una transferencia y recepción que sea clara y nítida procede a adquirir nuevos equipos que a continuación se detalle:

Repetidor (16 CANALES)

Antena transmisión	Antena recepción
COMPRA REPETIDOR	1.350,00
COMPRA ANTENA 8 DIPOLOS	150,00
COMPRA ANTENA 4 DIPOLOS	75,00
COMPRA FUENTE DE PODER	90,00
COMPRA JUEGO DE ARNES	50,00
COMPRA RADIO BASE	525,00

VALOR SIN IVA

2.240,00

FORMA DE PAGO.-

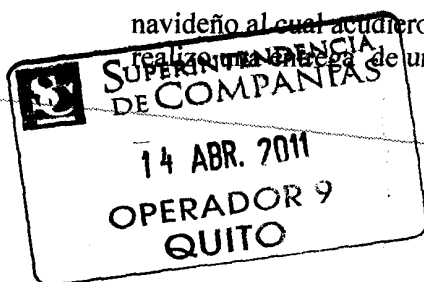
- **ENTRADA 500,00 DOLARES**
- **TRES PAGOS SIN INTERESES DE 580,00 DOLARES**
- **VALOR TOTAL 2.240,00 DOLARES MENOS COSTO 525.00**

COSTO DE MANTENIMIENTO DE LA FRECUENCIA 70.00 DOLARES.

- ❖ Culminando con la venta de los tres equipos que tenía la compañía las dos recién adquiridas y la otra que era de base, mejorando sustancialmente con el equipo de base ya que con el mismo podemos suspender el sistema de tono si es que tuviéramos inconvenientes con alguna unidad.

8.-AGASAJOS.-

La Compañía en el año 2010 realizo dos eventos de trascendental importancia tanto en la vida institucional como en la actividad social; la primera de carácter obligatorio que era por el aniversario de nuestra institución y se lo realizo en las instalaciones del Club la Liga, la misma que fue una extrañeza por la no presencia de los Accionistas, tratándose de un año mas de vida institucional a la cual nosotros pertenecemos. El otro evento es la que se realizo para el agasajo navideño al cual acudieron un 80% de accionistas acompañados de sus familiares, en tal evento se realizó una entrega de un presente a cada uno de los accionistas y también a nuestras trabajadoras



de la Compañía, además se elaboro un programa de carácter social en la que participamos todos los compañero y familiares que acudieron dando un realce al agasajo navideño. Con respecto del presente debo indicar que la adquisición que realizo la compañía se lo finiquito el 03 de diciembre del 2010 y existiendo un incumplimiento de entrega por parte de la bodega quedando mal con uno de los productos que usted tiene en conocimiento a espera que días posteriores se termine de entregar el pendiente del agasajo Navideño.

9-ACTIVIDADES REALIZADAS DE DEFENSA DE CLASE.-

La Compañía a través de su directivos a estado asistiendo a múltiples reuniones de carácter obligatorio, con respecto a las diferentes convocatorias hechas por parte de nuestra matriz provincial, para hacer prevalecer nuestros derechos como transportistas, correspondiente a la ley de tránsito, hacerles llegar un agradecimiento por su presencia a cada una de las concentraciones que han sido convocados a los diferentes estamentos gubernamentales, por la sencilla razón de que tenemos que estar unidos y hacer fuerza para que nos respeten nuestros derechos, debo informar que como representante de la institución y a la vez por ser parte del comité de ejecutivo de la Asociación de Taxista de Pichincha, que en una asamblea general de Delegados de operadoras, se saco un Resolución de que oficie a la FEDOTAXI para formar parte de esta institución dicha petición fue aceptada siendo los siguientes rubros para su afiliación, 150.00 de ingreso por única vez por operadora, 5.00 de carnetización por única vez y 15.00 de cuota administrativa anual.

10.-CENTRAL DE RADIO.-

Con relación a la Central de Radio debo manifestarles que apenas dos compañeros de las 83 unidades no se encuentran inmersos en el sistema, por lo que hago un agradecimiento extensivo por la contribución y el apoyo para que nuestra central siga en adelante ya, que ustedes comprenderán en meses futuros con la nueva regularización que va a realizar el municipio, ya no tendremos la misma demanda en la vía publica que tenemos en la actualidad, siendo este sistema el que nos ayudara para cubrir nuestros anhelos económicos y además se constituye en una seguridad, por que estamos comunicados a través de estos equipos para cualquier accidente o necesidad de cada uno de nosotros, por lo que pido mas apoyo y colaboración con los diferentes clientes que al momento la central tiene, por lo que al momento estamos perdiendo casi el 50% del total de las carreras, a continuación detallo desde Junio del 2010 al mes de Enero del 2011:

CARRERAS

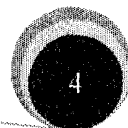
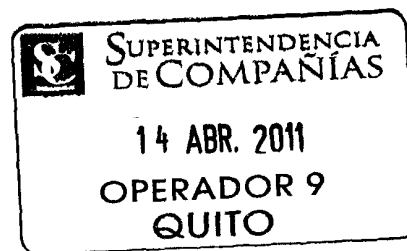
CARRERAS MES DE JUNIO 2010

QSY CUBIERTAS	1741,00
QSY PERDIDAS	1631,00
TOTAL	3372,00

CARRERAS MES DE JULIO 2010

QSY CUBIERTAS	2123,00
QSY PERDIDAS	1648,00
TOTAL	3771,00

CARRERAS MES DE AGOSTO



QSY CUBIERTAS	2049,00
QSY PERDIDAS	1397,00
TOTAL	3446,00

CARRERAS MES DE SEPTIEMBRE 2010

QSY CUBIERTAS	2735,00
QSY PERDIDAS	1965,00
TOTAL	4700,00

CARRERAS MES DE OCTUBRE 2010

QSY CUBIERTAS	2756,00
QSY PERDIDAS	1826,00
TOTAL	4582,00

CARRERAS MES DE NOVIEMBRE 2010

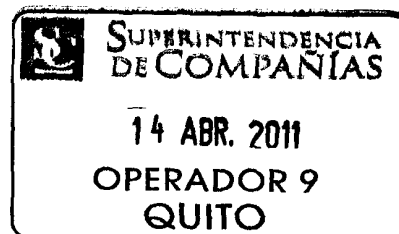
QSY CUBIERTAS	2768,00
QSY PERDIDAS	1922,00
TOTAL	4690,00

CARRERAS MES DE DICIEMBRE 2010

QSY CUBIERTAS	2448,00
QSY PERDIDAS	2967,00
TOTAL	5415,00

CARRERAS MES DE ENERO 2011

QSY CUBIERTAS	2965,00
QSY PERDIDAS	1951,00
TOTAL	4916,00



11.-OFICIOS RECIBIDOS.-

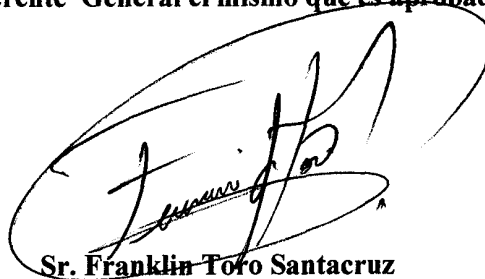
En días anteriores ingreso un documento de parte de Dr. Patricio Chiriboga A. miembro del comité pro mejoras de Jardines de Amagasi, en la cual hacen la invitación formal a una reunión de trabajo al seno de su comité.- A la cual acudimos el Sr. Hernán del Hierro en calidad de Presidente, Sr. Franklin Toro en calidad de Gerente, y el Sr. Stalin Suarez, Director Principal de la Compañía en la cual nos supieron manifestar que se le brinde el servicio con nuestras unidades y que se firme un convenio de acuerdo a la necesidades que lo requerían, para seguridad

y necesidad de sus familias y que los vehículos comiencen a dar servicio a partir de la 07:00 am en adelante, por lo que supimos manifestar que si habría la posibilidad de realizar una parada interna para cuatro unidades y poder colocar un reloj de control en la Urbanización, y que si no se cubriera con los vehículos que se encontraran de turno se los haga a través de nuestra central de radio ya que nuestra flota vehicular es de 83 unidades, quedando a espera del documento solicitado e cuales serian sus planteamientos y necesidades de los cuales nosotros podríamos llegar a firmar el convenio por lo que pongo en su conocimiento.

10.-CONCLUSIONES.-

Recordaran Compañeros Accionistas que al inicio de nuestra gestión pensábamos que para un futuro los compañeros ya no tengan que cancelar diferentes cuotas extras y así se lo esta haciendo en vista de que ya no hay una gran cantidad de compañeros que estecen incumpliendo con las normas de las diferentes resoluciones tomadas par el bienestar de la Compañía y además deben comprender que los rubros que eran elevados de las diferentes cuotas extras , al momento ya no las existen en gran magnitud.

Hasta aquí mi informe de Gerente General el mismo que es aprobado por la Junta General



Sr. Franklin Toro Santacruz
C.C: 170845818-5
GERENTE GENERAL
TAXI SERVICOS TAX-SERV C.A.

